



SESION DEL DIA 09 DE DICIEMBRE DE 2019 - 09:00 Hs.

SESION DEL DIA 09 DE DICIEMBRE DE 2019 - 09:00 Hs.

JURA DEL VICEGOBERNADOR Y CONSTITUCION DE LA LEGISLATURA

-JURAMENTO DEL VICEGOBERNADOR

-JURAMENTO DE LOS LEGISLADORES

-ELECCION DE LOS SECRETARIOS DE CAMARA

- JURA DE SECRETARIOS DE CAMARA

- CEREMONIA DE BANDERAS

- ELECCION DE AUTORIDADES DE LA CAMARA

- INTEGRACION DE LAS COMISIONES

-ACUERDOS FISCAL DE ESTADO Y CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA

- PALABRAS DEL VICEGOBERNADOR

CUARTO INTERMEDIO HASTA LA LLEGADA DE LA SEÑORA GOBERNADORA

- HIMNO NACIONAL ARGENTINO Y EL HIMNO DE RIO NEGRO

- JURAMENTO DE LA SEÑORA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA

- MENSAJE DE LA SEÑORA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA

VISTO:

La finalización del mandato del Gobernador, del Vicegobernador y de los Legisladores de la Provincia de Río Negro, electos para el período 2015-2019, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde tomar juramento al señor Vicegobernador electo y a los señores Legisladores electos para el período 2019-2023;

Que corresponde la elección de los nuevos Secretarios Legislativo y Administrativo y tomar juramento a los mismos;

Que corresponde la elección de las autoridades de la Cámara para un nuevo período legislativo;

Que corresponde la integración de Comisiones Permanentes, Especiales, Salas Acusadora y Juzgadora, Consejo para designar los miembros del Superior Tribunal de Justicia y Consejo de la Magistratura;

Que corresponde tomar juramento a la señora Gobernadora electa de la Provincia;

Por ello:

**EL PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
R E S U E L V E:**

Artículo 1º.- Citar a los señores Legisladores electos a concurrir al Recinto Legislativo el día 9 de diciembre de 2019 a las 09:00 horas, a fin de realizar la Sesión Constitutiva del Cuerpo para el período 2019-2023 y a prestar los juramentos de práctica, como también lo harán el señor Vicegobernador, la señora Gobernadora de la Provincia y los Secretarios de Cámara.

Artículo 2º.- Integrar las Comisiones Permanentes, Especiales, Salas Acusadora y Juzgadora, Consejo para designar los miembros del Superior Tribunal de Justicia y Consejo de la Magistratura y prestar acuerdo para la designación de los titulares de los órganos de control interno del Poder Ejecutivo y otros que solicite el mismo.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Lic. DANIEL ARNALDO AYALA
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE RIO NEGRO

PROF. PEDRO OSCAR PESATTI
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE RIO NEGRO

RESOLUCION N° 345/2019 "LRN"